





SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas del día primero de marzo del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607), Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Ing. Israel Gracia Vargas.

Biol. Ana María Tapia Rojas.

Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.

Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.

Secretaria del Consejo Ciudadano de Ecología.

Vocal de Vigilancia de Consejo Ciudadano de

Ecología.

Ing. Juan Manuel Aguilar de la Peña. Consejero. C. Bertha Galicia Gutiérrez. Consejera. Tec. David Silva Aguilar. Consejero. A. C. Enrique Olarte Aquilar. Conseiero. M. C. Juvencio Monroy Ponce. Consejero. Arg. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio. Consejero. Dra. Ma. De Lourdes Flores Lucero. Consejera. Biol. María de la Luz Hernandez Díaz. Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán. Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio

Ambiente.

Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini.

Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Biantos Finantina de Bartanai (a al Ambiente y Servicios Públicos).

Ing. Sergio Rodríguez Muñoz. Director Ejecutivo de Protección al Ambiente.

Mtro. Ismael Couto Benítez. Coordinador de Vinculación y Participación

Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y

Servicios Públicos.

C. Raquel Gordon Cruz. Jefe de la Unidad de Cultura del Agua del SOAPAP.

Ing. Víctor F. Ramírez Cabrera. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena. Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria de Consejo correspondiente al mes de marzo de 2012 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Presentación del formato para la revisión de los artículos 1719 al 1928 del COREMUN a cargo de la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.







- 4. Seguimiento de la comisión de residuos a cargo del Consejero David Silva Aguilar.
- 5. Presentación sobre el programa ""Basura Cero" a cargo del M.C. Juvencio Monroy integrante del consejo ciudadano de ecología.

Asuntos generales.

- Salida al parque Bicentenario y Planta de Biodisel en México 17 de marzo a cargo del SMIAAC.
 - Recopilación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ing. Israel Gracia Vargas.- Inició la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de ecología. Declaró el quórum y apertura de la sesión.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Ing. Israel Gracia Vargas.- Leyó el orden del día y se aprobó del acta de la sesión anterior.

PRESENTACIÓN DEL FORMATO PARA LA REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1719 AL 1928 DEL COREMUN A CARGO DE LA REGIDORA ANA MARÍA VERÓNICA MASTRETTA GUZMÁN.

Ing. Israel Gracia Vargas.- Dio la palabra a la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán en relación a I punto número tres del orden del día.

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.- Externó la necesidad de revisar los artículos del COREMUN (Código Reglamentario Para el Municipio de Puebla) en materia del medio ambiente: artículos 1719 al 1928. No pueden hacer tal revisión sin tener antes la participación activa de éste Consejo. Informó los calendarios y la dinámica de trabajo para realizar las sesiones correspondientes. Comentó que en el parque de Chapultepec (en México, D.F) existe un Consejo Rector Ciudadano, formado en la administración de López Obrador, que surgió por la necesidad de la gente tras las condiciones que se encontraba el parque. Propuso a subir a Cabildo que éste Consejo Ciudadano (de ecología) se haga un Consejo Rector Ciudadano para los parques de Puebla. Tienen un listado de los parques que entregó a los Consejeros para su análisis así como también el inventario fotográfico de los mismos para darle seguimiento a los planes de manejo. Dijo que de acuerdo al COFIPE, en el equipamiento urbano no puede haber políticos anunciándose y los únicos espacios que puede dar el ayuntamiento a partidos en campaña son en espectaculares.

Ing. Israel Gracia Vargas.- Respecto a la metodología de los cambios a los artículos propuso mandarlos por correo electrónico para revisar la redacción.

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.- Se pueden revisar las ideas para ver cómo quedaría la propuesta.

Ing. Israel Gracia Vargas.- Solicitó que les envíen por correo electrónico la presentación de los reglamentos en relación a propagandas electorales en los espacios urbanos.







Biol. Ana María Tapia Rojas.- Sugirió invitar en la siguiente sesión a las regidoras que forman parte de la Comisión.

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.- Dijo que les enviará la invitación cada mes.

Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Aplaudió el que se busque revisar a fondo el COREMUN puesto que es de vital importancia, así mismo manifestó que es mucho trabajo pero el afán es que se enriquezcan las propuestas y por otro lado dio lectura al art. 1763 el cual indicó que es un artículo peligroso.

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.- Indicó que cuenta con un abogado revisando todos los artículos para realizar una primera propuesta con técnica jurídica.

Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Comentó que es más bien una carta de buenos deseos que una indicación o norma para el Ayuntamiento que pretende ser sustentable, que pretende cambiar su economía y hacerla ecológica y realmente indicó que buscan una transformación.

Ing. Israel Gracia Vargas.- Señaló que queda pendiente el lugar donde se llevarán las sesiones que tendrán semanalmente.

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.- Explicó que será en la sala de Regidores.

M. C. Juvencio Monroy Ponce.- Pidió una disculpa a los consejeros ya que tiene que retirarse por motivos de trabajo.

Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini.- Indicó que la función central de la Secretaría del Medio Ambiente es cuidar todo ser vivo desde animales hasta los árboles. Indicó que en caso de riesgo las personas y sus bienes son la prioridad. Todo lo que se atiende en la ciudad pasa por un previo dictamen, en este caso del área de medio ambiente. Explicó que hay árboles que no son adecuados para crecer cerca de tuberías, en camellones, cerca de postes de alumbrado y en ciertos espacios. Las podas que se realizan son por balance o por temas de afectaciones diversas; un ejemplo el alumbrado público. Hay un riesgo cuando el alumbrado no funciona cerca de un árbol. Sugiere que se realicen las denuncias ciudadanas para que se pueda intervenir. Han pedido a Seguridad Pública el apoyo en relación con los anuncios y para solicitar los dictámenes. Señaló que están posibilitando el convenio con los Supervisores del Organismo Operador los cuales trabajan las 24 horas para tener una mejor respuesta. Se firmó el convenio para el Sistema Angelopolitano. Exhortó para que los ciudadanos sean ojos que les permitan revisarlo. Con relación a los anuncios electorales manifestó que hay una serie de contradicciones en el COREMUN.

Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.- Con relación al COREMUN tiene que haber un precedente en apego a las leyes. La ciudad no esta diseñada para tener basura electoral.

Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini.- En relación a las podas se realizará un informe de masa forestal retirada y así como también los balances forestales nuevos. En el caso del *Metro bus* se derrumbaron ochenta árboles de 3 a 6.40 (sic) de diámetro. Ya se sancionó a la empresa. De los cuales se recuperaron 10, 000 mil árboles.







Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Coincidió que existen problemas graves de gestión en este caso la gestión de recursos. Propuso invitar a los que podan por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

C. Bertha Galicia Gutiérrez.- En la sesión del mes pasado preguntó el por qué habían colocado una estructura metálica en relación con un anuncio en el Bulevar 5 de mayo.

Ing. Sergio Rodríguez Muñoz.- Indicó que tomarán las medidas necesarias para retirarlo.

Ing. Víctor F. Ramírez Cabrera.- Propuso que se avisara unos días antes que se fuera a podar el árbol, cuando la Comisión lo permitiera.

Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini.- Informó que integraron 18 hectáreas de parques en un área importante con el Gobierno del Estado en este caso en Agua Santa. Se realizará el Bioparque en La Calera, en este caso con un cinco por ciento más al tema de áreas verdes. Están haciendo una inversión muy seria en medio ambiente del municipio con la ayuda del Gobierno del Estado, Gobierno Federal, el Delegado de SEMARNAT y la CONAGUA.

Dra. Ma. De Lourdes Flores Lucero.- Preguntó si tienen un plan que definan los ejes que se puedan arbolar y que se puedan conectar a espacios públicos. Consideró que el plan debe ser integral junto con las obligaciones, sanciones y la educación; son tres elementos básicos que deben tomarse en cuenta.

Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio.- Si les podría informar de los trabajos con los contratistas de poda, pues que ninguno de ellos se señala.

Ing. Israel Gracia Vargas.- Comentó que si les pueden proporcionar las copias de los dictámenes de podas también los planos de los paraderos (del Metro bus) Y utilizar los recursos que existen de parte del Ayuntamiento de Tránsito municipal para sancionar este tipo de podas que no tenga permiso.

Ing. Juan Manuel Aguilar de la Peña.- Se debe estudiar el asunto de los árboles puesto que tiene serias limitantes reglamentarias o normativas el Municipio de Puebla. Ofreció realizar un trabajo de análisis en materia de árboles.

Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini.- Lo primero que tenemos que reconocer es que hay una pésima planeación como modelo de ciudad. Por otro lado manifestó que cuentan con 138 hectáreas protegidas en La Calera. Con respecto a las podas se realizó una licitación pública. Se contrataron a cinco *contratistas*. Señaló que cuando se realiza una obra se hace un estudio de impacto ambiental. Dio lectura a los dictámenes correspondientes relacionados con el Metro bus.

SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN DE RESIDUOS A CARGO DEL CONSEJERO DAVID SILVA AGUILAR.

Ing. Israel Gracia Vargas.- Dio paso a la participación del Tec. David Silva Aguilar en relación a la comisión de residuos.

Tec. David Silva Aguilar.- Informó que en éste Consejo se acordaron líneas de acción, a su vez implementaron el plan de trabajo de la siguiente manera:







- Educación Ambiental.
- Separación de la basura desde su origen.
- Días ambientales.
- Adopción de causa:
 - Jornadas públicas recolecta de reciclables:
 - Parques.
 - Centros comerciales.
 - Fraccionamientos.
 - Otros.

Indicó que se tiene contemplando un anteproyecto , una jornada de reciclaje mensual que a su vez busca una campaña permanente, frontal e integral, a favor del medio ambiente, para abatir el daño a la salud pública y por un reciclaje medio ambientalmente responsable, el cual requiere:

- Lugar ancla.
- Patrocinadores.
- Difusión masiva.
- Área de estacionamiento.

El objetivo de este proyecto es el no ingreso de residuos reciclables de todo tipo y contaminantes al relleno sanitario. Pidió al Consejo que sea un punto de acuerdo y se vote en relación de hacer un foro de evaluación del medio ambiente en el Estado de Puebla. Informo los avances que se tienen en la comisión, así mismo están trabajando en los lugares ancla junto con los patrocinadores.

Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini.- Dijo que la ciudad no cuenta con un plan de gestión ambiental. Informo que habrá dos eventos en Puebla por la organización GIRESOL, aun no se define el lugar pero está en la mira Puebla, tendrá alcance latinoamericano. Por otro lado comentó que le autorizaron la firma de la consultoría en relación a la planta de tratamiento.

ASUNTOS GENERALES.

Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini.- Informó que Puebla fue seleccionada como uno de los municipios piloto para su plan de acción de cambio climático.

C. Bertha Galicia Gutiérrez.- Indicó que el Gobierno del Estado venderá unos predios que no se pueden vender.

Ing. Israel Gracia Vargas.- Informó de la visita al parque bicentenario en la Ciudad de México, puesto que tiene bastantes tecnologías en captación de agua. También se realizará una visita a la planta de biodiesel. La fecha será el sábado 17 de marzo. Dio por terminada la sesión y agradeció a todos su asistencia.

ACUERDOS:

1. Se enviará la parte correspondiente del COREMUN, para iniciar los trabajos de reforma de los artículos 1719 a 1928.







- 2. Los Consejeros se reunirán una vez a la semana para trabajar en dichas modificaciones, los días jueves en la sala de Regidores.
- 3. Se enviará el listado de parques y jardines por vía electrónica a los Consejeros.
- 4. Se celebrará una reunión para capacitarse en el tema de manejo integral de los árboles, bajo la coordinación del Consejero Juan Manuel Aguilar de la Peña.
- 5. Se analizará la conveniencia de realizar un foro de evaluación del medio ambiente en el municipio de Puebla.